

Observaciones escritas de Mons. Adolfo Tortolo, en pos Congregación General C del 13 de octubre de 1964, sobre el esquema del apostolado de los laicos, en ASSCOVS Volumen III Parte IV páginas 384-385. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

Observaciones escritas de Mons. Adolfo Tortolo, en pos Congregación General C del 13 de octubre de 1964, sobre el esquema del apostolado de los laicos, en ASSCOVS Volumen III Parte IV páginas 384-385.

Excelentísimo P. D. ADOLFO SERVANDO TORTOLO

*Arzobispo de Paraná*

La doctrina de este decreto agrada. El modo de expresión no agrada. En general, parece necesaria una redacción más breve y de mejor calidad, de modo que este decreto pueda ser llamado “*Carta Magna del Apostolado Moderno*”.

Pero intento hablar concretamente del n° 3 cap. I: Sobre la formación apostólica.

Aquellas diversas ideas en torno a la formación que –de un lado y del otro– aparecen en el texto, conviene que se reúnan en una unidad de modo que se ofrezca a los laicos un *Códice* o *Cuerpo Orgánico*.

El mundo de hoy, y la Iglesia en este mundo, exigen hombres dotados de sólida personalidad sobrenatural. Pero esa personalidad cristiana, para que sea verdadera, y para que eficazmente esté y parezca eficazmente presente en el campo apostólico y en el mundo de hoy, debe formarse con la fuerza de principios; los cuales principios sean (sentido de exhortación) siempre y en todas partes válidos.

Me atrevo a proponer esta breve síntesis:

- I. La vocación apostólica nace del mismo hecho cristiano. Es la vocación cristiana misma. El llamado (quien es llamado) a Cristo es llamado a la participación de su vida. Pero la vida entera de Cristo, en su Cuerpo que todavía peregrina, tiende únicamente a esto: a que el cuerpo crezca y sus miembros se vuelvan más perfectos.
- II. El apostolado, por tanto, principalmente es la acción de Cristo mismo por la fuerza de sus miembros. De esto nace la indispensable unión con Cristo; la cual, presupuesta la gracia, se alimenta con la oración y la Eucaristía.
- III. Mediante esta unión, se da o infunde al cristiano la clara conciencia eclesial, o conciencia de la inclusión<sup>1</sup> de sí mismo en el Cuerpo místico de Cristo. De la

---

<sup>1</sup> NT: “inessionis”, término moderno, que supongo viene de in + esse: estar en.

Observaciones escritas de Mons. Adolfo Tortolo, en pos Congregación General C del 13 de octubre de 1964, sobre el esquema del apostolado de los laicos, en ASSCOVS Volumen III Parte IV páginas 384-385. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

plena conciencia de esta inclusión nacen dos elementos: un activo sentido sobrenatural y un activo sentido temporal. I. e. una específica y singular vocación sobrenatural debe llevarse a cabo en el Cuerpo místico de Cristo mediante su función o misión temporal.

De este principio emana la necesaria unidad de sí mismo. I.e.: una conciencia cristiana coherente y lógica en toda su vida y en el ámbito de toda su vida.

IV. Este sentido activo, tanto sobrenatural como temporal, exige en el cristiano el cultivo, progreso y maduración de todos los dones, tanto naturales como sobrenaturales. Todo ha sido dado al individuo en provecho propio, de toda la Iglesia y de toda la humanidad.

No cultivar los dones propios es defraudar a toda la comunidad.

V. Conciencia de relación social. Su esencial condición de cristiano – por la cual es hombre y cristiano– en relación a otros hombres, según aquel orden que teológicamente se llama *ordo proximorum* (orden de los prójimos). Estos son: familia, compañeros de trabajo o de profesión, conciudadanos, compatriotas.

Este orden es verdaderamente providencial, porque nada ocurre por azar. Por lo tanto, puede y debe decir el apóstol laico verdaderamente, a partir de la ley de la Divina Providencia o por disposición de Dios “he sido enviado a estos hombres, a este ámbito”.

El contexto histórico de cada uno es un contexto providencial. Pertenece al bien común y depende del orden divino.

VI. La Cruz ineludible cuanto necesaria. El concepto triunfal de apostolado sería verdadera locura si faltara el dinamismo de la Cruz. Esta ley sobre el grano de trigo que debe morir, es una ley divina y absoluta en su orden. La fecundidad de los trabajos apostólicos, permanente testimonio de Cristo en la vida cotidiana, y el entusiasmo que nunca muere, solamente se dan mediante la fuerza vencedora de la Cruz.

La fuerza de la Resurrección, siempre en acto en la Cabeza y en el Cuerpo, no agota la realidad siempre agónica de la Iglesia militante.

Observaciones escritas de Mons. Adolfo Tortolo, en pos Congregación General C del 13 de octubre de 1964, sobre el esquema del apostolado de los laicos, en ASSCOVS Volumen III Parte IV páginas 384-385. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

### Síntesis

Indica que la doctrina de este decreto le agrada aunque no el modo de expresarla. Observa que parece necesaria una redacción más breve y de mejor calidad, de modo que este decreto pueda ser llamado "*Carta Magna del Apostolado Moderno*".

Dentro del esquema señalará aspectos sobre el número 3 del primer capítulo: sobre la formación apostólica. Invita a que la nueva redacción brinde unidad, al modo de un Códice o Cuerpo Orgánico, las diversas ideas que en torno al tema aparecen en el texto. Para lo cual brinda algunos principios: 1. La vocación cristiana es consecuentemente apostólica. 2. Dado que el apostolado, es principalmente la acción de Cristo mismo por la fuerza de sus miembros, de esto nace la indispensable unión con Cristo; la cual, presupuesta la gracia, se alimenta con la oración y la Eucaristía. 3. Mediante esta unión, se da o infunde al cristiano la clara conciencia eclesial. De la plena conciencia eclesial nacen dos elementos: un activo sentido sobrenatural y un activo sentido temporal. 4. El sentido activo, tanto sobrenatural como temporal, exige en el cristiano el cultivo, progreso y maduración de todos los dones, tanto naturales como sobrenaturales. 5. Conciencia de relación social, donde el apóstol laico verdaderamente, es enviado a los hombres y los diversos ambientes del mundo. 6. La Cruz ineludible cuanto necesaria. El concepto triunfal de apostolado sería verdadera locura si faltara el dinamismo de la Cruz. La fuerza de la Resurrección, siempre en acto en la Cabeza y en el Cuerpo, no agota la realidad siempre limitada de la Iglesia peregrina.